

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA MUNICIPAL EL POZO, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$38,049,677.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de servicios municipales diversos con un 33%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	7,537,219.00	20%	7,238,155.32	23%	19,700.00	9%	6,835,649.51	23%	202,935.99
Servicios municipales diversos	9,871,720.00	26%	10,008,201.68	32%	62,384.00	29%	9,832,426.25	33%	291,243.30
Gastos de capital e inversión	19,400,671.00	51%	12,392,062.00	40%	131,520.00	61%	12,298,636.24	41%	158,790.78
Prog. Ed., Género y Salud	1,240,067.00	3%	1,229,051.63	4%	2,954.63	1%	1,227,862.00	4%	13,469.22
Total=====►	38,049,677.00	100%	30,867,470.63	100%	216,558.63	100%	30,194,574.00	100%	666,439.29

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**